

DECRETO ALCALDICIO N° 13201
 -AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.
 -APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.
 -DESIGNA INSPECTOR TECNICO DEL SERVICIO.
 -APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA

REQUINOA,

30 DIC 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Memo N°329 de fecha 29.12.2022 del Departamento de Medio Ambiente, que informa que dada la urgencia de mantener el servicio, en atención al cuidado y buenas condiciones de las Areas Verdes de nuestra comuna y en consideración de no incurrir en gastos adicionales a futuro, se solicita Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto a través del Portal Mercado Publico de acuerdo al Art. N°10, punto 3) del Reglamento de Compras "en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada" y Art. N° 10 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la "Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia, por el "Servicio de Mantenimiento y Recuperación de las Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", al Sr. Construcción Obras Menores Esteban Bustos Rebolledo E.I.R.L / Rut: 76.848.979-3 por un monto mensual de \$8.500.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio del 01 de enero al 01 de marzo 2023 por la LINEA 2, mientras se procede a un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico. Remite Contrato de fecha 28.12.2022. Adjunta Términos de Referencia y solicita autorizar Designar Inspector Técnico del servicio a la Srta. Pamela Poblete, apoyo técnico departamento de Medio Ambiente, hasta el término del contrato. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°27 de fecha 28.12.2022

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevisto a través del Portal Mercado Publico de acuerdo al Art. N°10, punto 3) del Reglamento de Compras "en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada" y Art. N° 10 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la "Confianza y seguridad de los proveedores, derivado de su experiencia, por el "Servicio de Mantenimiento y Recuperación de las Áreas Verdes, Comuna de Requinoa", al contratista Construcción Obras Menores Esteban Bustos Rebolledo E.I.R.L / Rut: 76.848.979-3 , por un monto mensual de \$8.500.000 IVA inc., y por un plazo de ejecución del servicio del 01 de enero 2023 al 01 de marzo 2023 por la LINEA 2, mientras se procede a un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico.

Áreas a intervenir. LINEA 2

N° DE PLANO	NOMBRE AREA VERDE	M2 TIPO 1	M2 TIPO 2	M2 TIPO 2.1	M2 TIPO 3	MONTO DISPONIBLE
B128	AREA VERDE VALLE CENTRAL				4110	\$ 8.500.000 IVA incluido
B2	AREA VERDE CALLE COMERCIO				2916	
B3	PLAZA VILLA JARDIN	6000				
B4	POBLACION 28 DE FEBRERO				458	
B5	VILLA GENERAL BAQUEDANO			125		
B6	ESQUINA MURIALDO / CAUPOLICAN			8		
B7	AREA VERDE LEONARDO MURIALDO				318	
B8	PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA	4450				
B9	POBLACION NUEVO AMANECER			498		
B10	AREA VERDE ACCESO LICEO MUNICIPAL				160	
B11	AREA VERDE POBLACION PARAGUAY	3245				
B12	AREA VERDE INTERIOR MUNICIPALIDAD	176				
B13	LAS LILAS – 28 DE FEBRERO	1265				
B14	LAS PIRCAS	1815				
B15	JUAN PABLO SEGUNDO				280	
B16	PICHIGUAO				6800	



B17	EDIFICIO PLAZA				370
B18	BIBLIOTECA PUBLICA	265			
B19	VILLA BUEN SAMARITANO 1,2 y 3				4761
B20	CALLE CAUPOLICAN				2578
B21	PLAZA CALLE LOS CANELOS (EL ESFUERZO)	852			
B22	VILLA CANADA Y BONCZOS	4672			
B23	CECOSF	1000			
B24	PLAZA VILLA SAN JOSE				491
B25	PLAZA VILLA ILUSION		731	683	
B26	AREA VERDE VILLA FRANCIA		172	173	
B27	PLAZA SECTOR TOTIHUE	1500			
TOTAL		25240	903	1487	23242
TOTAL		50872			

APRUEBASE Términos de Referencia.

APRUEBASE Contrato de fecha 28.12.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la contratista Construcción Obras Menores Esteban Bustos Rebolledo E.I.R.L / Rut: 76.848.979-3 por un monto mensual de **\$8.500.000 IVA inc.**, y por un plazo de ejecución del servicio del **01 de enero 2023 al 01 de marzo 2023**, mientras se procede a un nuevo llamado de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico.

DESIGNESE Inspector Técnico del “Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Comuna de Requinoa” a la Profesional Srta. **Pamela Poblete** apoyo técnico del Departamento de Medio Ambiente por el periodo del **01.01.2023 al 01.03.2023**.

AUTORIZASE emisión de la Orden de Compra.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.003, “Servicio Mantenición de Jardines” Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CAB/FIC/FC
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dep.Medio Ambiente (1)